El Liberal

DIARIO DE UNIÓN REPUBLICANA

Año 22. Mahón, sabado 25 de Enero de 1902. N.º 6.172.

El discurso de M. Waldek Rousseau

Nuestro corresponsal en Paris nos dió puntualmente un extracto telegráfico del importante discurso pronunciado por M. Waldeck Rousseau en el banquete de Saint-Etienne, haciendo resaltar al propio tiempo el significado de aquellas consideraciones que sintetizan el programa del Gobierno francés en vista de las próximas elecciones.

Motivo suficiente es este para que nuestros lectores conozcan bien el mentado discurso, y con este objeto traducimos la versión taquigráfica que da el periódico de Paris «Le Temps.»

«A menudo—empezó diciendo Monsieur Waldeck Rousseau—en el transcurso de los últimos años, á veces difíciles y siempre laboriosos, se ha dirigido un pensamiento á los republicanos de esta región. Se me representaban las circunstancias nada ordinarias que me habían señalado como un deber mi vuelta á la política; rindiéndome á impulsos del egoismo, pude echar de menos en algunos instantes la vida de tranquilidad y de trabajo á que renuncié, pero desde el punto en que pude presumir que no había sido yo del todo inútil á mi pais, volvióse hacia aquellos republicanos nuevamente mi ánimo henchido de gratitud, ya que gracias á ellos me ha sido permitido realizar un gran deber. (Aplausos prolongados).

»Indudablemente, señores, el mandato que se me confió era el más vasto, el más elevado, el más apartado de todo interés particular; y, de consiguiente, viene á ser como si os diera cuenta de tal mandato, el recordar ahora en qué circunstancias y de qué manera mis compañeros y yo hemos tomado parte en la empresa del Gobierno. No tenemos la vanidad de creer que si esta empresa se ha llevado á cabo en pro de los republicanos, se deba á nuestros merecimientos; ante todo es debido al apoyo constante que hemos hallado en este país y á la confianza de una mayoría parlamentaria que ha tenido en cuenta más bien nuestra buena voluntad y nuestra devoción á la República, que nuestros talentos y nuestros méritos. (Nutridos aplausos).

»Pero, ¿no es cierto que la tranquilidad de hoy, la seguridad y la confianza devueltas al pais, contrastan felizmente con las perplegidades y las tinieblas en que, apenas hace tres años, estaba envuelto nuestro pais? (Aplausos).

»Aún más, de algún tiempo á esta parte vuelven á sonar por todos lados palabras saturadas de varonil energía, consejos que delatan la más exquisita prudencia, testimonios todos de buenas voluntades prestas ya á la acción, y se necesitaría la preocupación de un pesimismo incurable para no darse cuenta, mediante signos tan evidentes, de que, salvados los escollos, hemos alcanzado el alta mar. Cierto que los mismos que crearon el peligro son los primeros en olvidarlo (risas y aplausos); pero la República ha pasado por trances bastante graves para que no hayan de ser olvidados, por cordura mejor que por orgullo. (Nuevos aplausos).

»Un partido levantisco, aglomeración de las oposiciones más irreconciliables y más discordantes en otras épocas, se preparaba á usurpar el poder, practicando la más inaudita de las tiranías, decretó aquel apartido que quien no estaba con él estaba contra el país; la patria era propiedad suya, y el patriotismo consistía en una industria política, que él solo podía ejercer, con el diploma que á sí mismo se había otorgado (aplausos y risas)... y el esfuerzo callado, perseverante, dictado por el espíritu que es fuente inagotable de sacrificios, gracias al cual la nación recuperaba lentamente su puesto en el mundo, era cosa baladí ante el verbo brutal de algunos y ante sus declamaciones teatrales. (Prolongada salva de aplausos.) Impunes, osados, llenaban la vía pública agitada incesantemente por la misma comparsería; por dos veces hicieron insultar al jefe del Estado, un día por sus voceadores callejeros, otro día por algunos de sus nobles secuaces. (Risas y bravos.) Surgía entonces el presentimiento de nna de esas crisis de que salen los pueblos postrados, y vulnerables para mucho tiempo. Los hombres más apartados de nuestras agitaciones, las almas especulativas para quienes los sucesos del día forman ya la historia, apercibían claramente algo humillante para la razón humana, una de esas decadencias propicias solamente á los bajos atentados. (Espectación prolongada.)

»A tales y tantas amenazas creyóse prudente oponer una política que se tenía por habilísima, porque al negar el peligro se libraba de todos los riesgos que consigo lleva la decisión atrevida. El 12 de junio se inició la crisis ministerial, y desde entonces ciertos acontecimientos dejaban de ser inverosímiles, por lo mismo que no eran ya considerados imposibles.

»Poco antes, se había constituído un ministerio, presidido por un republicano eminente, acreedor cada día más á la gratitud de la democracia. (Bravos. Repetidos gritos de: ¡Viva Brisson!) Pero aquel ministerio duró tan sólo algunos meses; y mientras unos contemplaban con temor el porvenir, otros acariciaban acaso el deseo de que la crisis ministerial se convirtiera en crisis gubernamental.

»A pesar de todo ello, en medio de sucesos tan adversos, de tan multiplicadas causas de vacilación, presentábase una circunstancia eminentemente favorable; la confianza absoluta que tenían puesta los republicanos aún los representantes de las más extremadas doctrinas, en cualquier político que fuera como ellos republicano, que estuviera como ellos resuelto, mientras el Gobierno de la República sufriese amenazas, á colocar el interés superior de la República muy por encima de los intereses de partido, por encima de todas las agrupaciones y de todas las controversias. (Aplausos repetidos.)

»De ahí que apareciese naturalmente bien definida la única política adecuada á las circunstancias y al Estado parlamentario. Para con la reacción, no podía haber más que una política, de ofensiva audaz, resuelta y legal (¡Muy bien!) para con los republicanos, una política de franca neutralidad, de recíproco desinterés, una política de la cual ninguna fracción del partido republicano pudiera sacar provecho en detrimento de las demás. Significaba aquella empresa, en realidad, un deber de honradez, de lealtad política. (Aplausos.)

»Devolver al país la paz interna, oponer á los planes de violencia la fuerza superior de las leyes, dar al país la impresión de un Gobierno que sabe lo que quiere y prueba lo que puede (Aplausos), y si el éxito respondiera á la sinceridad del esfuerzo, hacer el inventario de tantas promesas republicanas que han quedado en proyecto, realizar ante todo las que no han parecido jamás temerarias á republicano alguno y representaban los elementos y—por así decirlo—los artículos del programa común: es indudable, señores, que semejante programa no podía asustar ni alelar á nadie. No hay razón para atribuir á la amplitud desmedida del plan ciertas vacilaciones, ni la dureza creciente de ciertas oposiciones; más no ha llegado el momento de juzgar hechos demasiado recientes, para ser estimados con imparcialidad. Se me permitirá solamente que diga, después de haber oído con indiferencia tan repetidas censuras, severas en exceso, se me permitirá que considere poco autorizados á quienes se empeñan en discutir los títulos de los que aceptaron la penosa labor, y que son los mismos que la rechazanron. (Risas y aplausos).

»Si hemos podido responder á la espectativa de los que deseaban que terminase la agitación, producida por una intranquilidad incesante, me parece que ha sido por la justa intuición de las condiciones en que podía alcanzarse la unión republicana. Gracias á la precisión de las ideas, gracias á la definición previa de la empresa realizable, puede, señores, efectuarse la unión.

»Pocos son los hombres, de entre los que han recibido la educación de la libertad, capaces de formarse sobre todos los asuntos, sobre todos los problemas, un concepto y una manera única de pensar; pero, tratándose de verdades que podríamos llamar históricas, de cuestiones tradicionales, son más los que tienen una opinión idéntica. Dejando, pues, aparte las cuestiones que dividen á los republicanos queda un campo vastísimo abierto á las buenas voluntades acordes. Con este método, han comprendido y regulado su deber hombres afiliados á las más diversas escuelas del partido republicano, pero republicanos antes que moderados ó avanzados; y si cerca de tres años de una colaboración jamás turbada por una desavenencia—no ya de una discordia—dan la prueba de una indiscutible homogeneidad política, nuestro ministerio puede afrontar todas las comparaciones. (Aplausos) y afrontar sin desdoro la comparación con tantos otros que no ofrecieron, á no dudarlo, el espectáculo de la misma armonía, de igual solidez. (Nuevos aplausos).

»No hablaría con tanta seguridad, si los acontecimientos no nos hubiesen prontamente dado la razón. No había transcurrido un año cuando ya la opinión republicana se había reaccionado, se había formado una mayoría alentada por un hondo sentido político, y la oposición sistemática se estrellaba ante un verdadero espíritu de gobierno. ¿No hemos visto, señores, á hombres que se tienen por hábiles, pero más entregados á su mal humor que á sus principios (Risas y bravos), comprometiendo una autoridad que habría sido necesario guardar intacta para el porvenir, negando el voto para ciertos créditos que habían declarado veinte veces indispensables? (Vivos aplausos).

(Concluirá)

CORREO DE HOY

A los desplantes de Sagasta llamando en la puerta de los republicanos para que ayuden al apuntalamiento del edificio monárquico que agrietado por todos los costados amenaza derrumbarse por momentos, han contestado aquellos lo que sigue á continuación:

Actitud de los republicanos.—Declaraciones del señor González.

«El Liberal» publica declaraciones de los principales republicanos acerca de la concentración democrática.

El senador D. José Fernando González declara que ningún republicano encanecido en la defensa de su ideal

se deshonrará ingresando en la Monarquía y quien lo hiciere sería un apóstata que llevaría solo su persona, opina que mientras no desaparezcan las fracciones republicanas el triunfo de la república es imposible y excita á sus correligionarios á la formación de un núcleo vigoroso que defienda una república gubernamental sin radicalismos.

Melquiades Alvarez

D. Melquíades Alvarez ha hecho protestas de republicanismo afirmando que decorosamente ningún republicano puede entrar en la Monarquía, que el ejemplo de lo ocurrido en Italia y Bélgica no puede aplicarse á España, donde los gobiernos liberales son refractarios al espíritu democrático en las leyes, como se ha demostrado en la cuestión religiosa y en las reformas sociales, y que el Sr. Canalejas y los demás liberales se convencerán dentro de poco de que el régimen les pondrá el veto á todas sus iniciativas y reformas radicales.

El Sr. Muro

El presidente del Directorio de la Unión republicana ha dicho lo siguiente:

«Lo único en que yo fundo mi orgullo y prestigio político de mi personalidad es en mi consecuencia política.

¿Cómo es posible, pues, que ni con este indirecto llamamiento hecho por el Sr. Sagasta ni con los trabajos que están haciendo otras personas, logren que vaya yo á engrosar las filas de la monarquía?

Esto sencillamente lo considero absurdo.

Mi pensamiento en esta materia es el mismo que expuse este verano en San Sebastián á varios personajes políticos que solicitaban mi concurso personal, cuando me explicaron su propósito de formar una concentración eminentemente democrática con soluciones en lo religioso y en lo social y con orientaciones distintas de las que han producido la pérdida del turno de los partidos, mejor dicho, de las que no tenían.

Como programa de Gobierno dijeron que se daría á conocer al país una política de verdadera libertad, empezando una activa y perseverante campaña en la prensa, en los meetings y en el Parlamento hasta escalar el poder.

La comisión citada solicitaba el concurso personal de los elementos gobernantes del republicanismo.

Mi contestación fué la siguiente:

Lo que ustedes intentan me parece altamente patriótico, y creo que si van animados de entusiasmo y voluntad lograrán el triunfo.

Nosotros, los republicanos, miraremos con gran simpatía un Gobierno de ideales verdaderamente democráticos, y mientras más afines sean á los nuestros sus principios, mayor será nuestra benevolencia.

Si ustedes llegan á formar y desarrollar este programa, entonces los republicanos tendrán más que benevolencia con él, le prestarán ayuda, en la forma que supone el ocupar los bancos de la oposición.

Este fué el criterio, añadió el señor Muro, que predominó en la reunión del Directorio de la Unión Republicana.

No se ha tomado acuerdo alguno sobre los trabajos hechos cerca de nosotros, sino que la sesión tuvo por objeto ocuparse de otros asuntos de orden interior.

Es verdad que se reunió el Directorio y se habló incidentalmente de las concentraciones que hoy están en boga, no hubo más que un criterio que es el que yo he explicado.

Suponer que vamos á prestar concurso personal á la monarquía ni dentro ni fuera de esta concentración, es considerarnos fuera de la realidad.

No se puede evocar el ejemplo de Italia.

Aquí no hay unidad de territorio que hacer.

Se trata allí de una monarquía fuerte y vigorosa con ideales democráticos y con tendencia resuelta al progreso.

En este caso, posponiendo nuestros ideales al bien de la patria, estaremos también dispuestos á hacer un sacrificio por nuestra parte.

Pero imaginar que hemos de prestar apoyo á un régimen perdido como el actual, á una monarquía vacilante, es viva muestra de la impotencia de los que la rodean.

Tan lejos está esto de nosotros, que hoy se ha reunido el Directorio de la Unión Republicana para trazar el plan de campaña para la ceremonia del 17 de Mayo, y estar en condiciones de formular una protesta.»

El Sr. Azcárate

D. Gumersindo Azcárate ha dicho que no cree siquiera que tenga necesidad de comentar estos rumores y apreciaciones.

Añadió que las indicaciones hechas por el Sr. Sagasta le obligan á hacer una nueva protesta de republicanismo: «pero sea por el temor de perder tiempo, sea por otra causa, lo cierto es que nadie se ha acercado para hablarme de aproximaciones á la monarquía.»

«Me han hecho con esto el favor de no ofenderme precisamente por anticiparse á lo que se pudiera inventar.

Respecto á mi actitud como republicano gubernamental bien concreta y definida ha quedado en los dos últimos discursos que pronuncié en el Congreso, en los que arremetí contra el actual régimen.

Suponerme capaz de ingresar en la monarquía es inferirme una ofensa á la que nadie tiene derecho.

En las reuniones celebradas por la Unión Republicana habrá podido hablarse de concentraciones democráticas y de aproximaciones entre los elementos liberales, pero á nadie ha podido ocurrírsele que ninguno de nosotros pudiera entrar en la monarquía.

Muy en breve se celebrará una reunión que será de excepcional importancia para trabajar con todas nuestras fuerzas en, por y para la república».

En la inauguración de un casino republicano en Barcelona que tuvo lugar la noche del jueves último, el diputado á Cortes señor Lerroux que presidía la reunión dijo al resumir los discursos:

«Empezó agradeciendo el haberle elegido para la presidencia, teniendo á su lado elementos de tanta valía dentro del republicanismo.

Manifestó la dificultad de hacer un resumen de los valiosos conceptos vertidos por los oradores que le habían precedido en el uso de la palabra, y que procuraría suplir con el pensamiento propio.

Dedicó un sentido recuerdo al doctor Esquerdo y á Castelar y á Pi y Margall, grandes figuras que dejaron vacío un grandioso pedestal que nadie tiene alientos para ocupar.

Manifestó que no existían partidos republicanos sino masas republicanas, porque era necesario hablar claro para aunar fuerzas y lograr una acción común que está precisada en el manifiesto de la Federación Revolucionaria suscrito por cuatro diputados.

Hizo la historia de la publicación del documento citado que tiene como único y exclusivo propósito la organización de fuerzas republicanas que hoy están dispersas.

Cree el orador que puede ser tal la eficacia de la Federación que pueda dar como resultante la creación de juntas revolucionarias que desintegren la unidad del territorio derrumbando la tuberculosa monarquía antes de la coronación del Rey.

Hizo un llamamiento á la Federación á todos los hombres de buena voluntad, señalando los peligros que correrán cuantos se pongan á la cabeza de tan importante obra ante los cuales no han de retroceder á pesar de los esfuerzos que hará el Gobierno por defender las instituciones.

Manifestó que fueron al Congreso los diputados republicanos para protestar contra la monarquía y hacer atmósfera de protesta revolucionaria.

Dijo que la revolución será la inundación que fecundará al país y le librará de la monarquía y de la reacción, debiendo ser la obra de la Federación que no debe ni puede infundir recelos, porque no quieren hacer obra negativa contra jefaturas, sino algo muy positivo para la vida del partido republicano español que necesita acción para salvarse y salvar la patria

Manifiesta que si hay otra fórmula para unir á los republianos para la lucha que la presenten y ellos serán los propagandistas.

Los republicanos—dijo—que no se preocupen del problema obrero se agitarán en el vacío sin pueblo que le siga para ninguna obra positiva.

Manifestó que pronto empezarán los de la Federación una campaña de propaganda y que no le inspira ningún recelo que también hagan propaganda otros republicanos, como tampoco cree en que, hombres de los méritos de Azcárate, Alvarez y Muro puedan ingresar en la monarquía mientras conserven el uso de sus facultades intelectuales y su rectitud de espíritu.

Dijo que el partido federal se resiste de entrar en la Federación y espera que los recelos que pueda tener desaparecerán con el tiempo, pues el solo hecho del título que ostentan supone aproximación á sus procedimientos.

Dedicó grandes elogios á Pi y Margall como pensador y como político, creyendo que la Federación universal será la base de la sociedad futura bajo la base de la autonomía, del individuo de la familia y de la nación.

«No debemos buscar—añadió—á los militares, sino que ellos han de ponerse al lado del pueblo precisamente por la fuerza y formalidad del movimiento revolucionario.»

Encareció la necesidad de que todos los centros republicanos trabajen para la obra de la Federación, organizándose para luchar cuando sea preciso.

Se manifestó optimista en el resultado de la campaña de propaganda que van á emprender, esperando que renazca España, dejando cerrados los sepulcros del Cid, Cisneros y Colón, pero conservándose su espíritu como símbolo de nuestra raza y conseguir con las fórmulas modernas una patria grande, que sea toda la tierra y toda la tierra sea una familia común». (Grandes y prolongados aplausos).

MAHON

Sesión ordinaria del Ayuntamiento

CORRESPONDIENTE AL DIA 24 ENERO

Se abrió la sesión bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Juan Victory Taltavull, con asistencia de los concejales Sres. Mercadal, Barceló, Sintes Pons, Pons Sitjes, Rodriguez, Terrés, Ponsetí, Orfila, Bosch, Blanc, Pons Mascaró, Olives, Vidal, Villalonga.

Por unanimidad se aprobó el acta de la sesión ordinaria anterior.

No habiéndose presentado reclamación contra la división de secciones de que se ha de componer la Junta municipal en el corriente año, se acordó aprobarla definitivamente y que se proceda al sorteo de vocales asociados en la forma que prescribe la ley.

No habiéndose presentado reclamación contra la lista de electores de compromisarios para Senadores que ha sido rectificada para el corriente año, se acordó publicarlas como definitivas.

No habiéndose presentado reclamación alguna contra el plano de rasante de la calle de San Roque, se acordó aprobarle definitivamente y que la Comisión respectiva proponga la manera de llevar á efecto las obras en proyecto.

Se acordó quedar enterado de dos Reales órdenes, por las que se declara cesante del cargo de Profesor de Religión del Instituto de esta ciudad D. Gabriel Coll y se nombra para reemplazarle á D. Eusebio Arrieta Lopez.

Se acordó quedar enterado de una Real Orden por la que resolviendo un recurso de alzada de este Ayuntamiento, se revoca una providencia del señor Gobernador de la Provincia referente á la supresión del arbitrio de diez pesetas mensuales por licencias para la expendición de carnes establecido en el presupuesto del corriente año y se confirma en cuanto á que carece de derecho para incluirlo en los presupuestos sucesivos.

De conformidad con lo informado por la Comision de Hacienda en instancias de don Jaime Palliser, don Francisco Vidal y don Lorenzo Jover, solicitando se les conceda en arriendo la carnicería número 7, se acordó autorizar al Sr. Teniente encargado de los mercados para que pueda arrendar las casetas á quien haga proposiciones más ventajosas; debiendo hacerse el arriendo por meses sino se cubre el tipo de subasta.

De conformidad con lo informado por la misma Comisión en una instancia de Bartolomé Mir Pons, se acordó autorizar el traspaso que hace á favor de Pablo Gomila Carreras del arriendo del arbitrio sobre puestos de venta en los mercados que le fué adjudicado á aquél para el corriente año como mejor postor.

De conformidad con lo informado por la misma Comisión en una instancia de Catalina Mus Roig, se acordó que las casas números 15 y 17 de la calle de la Reina contribuyan como

una sola al impuesto sobre tejados que vierten las aguas á la vía pública.

De conformidad con lo informado por la misma Comisión en una instancia de D. Martín Mata, se acordó que antes de volverle la fianza que constituyó como administrador de consumos en el año último, se hace necesario que la administración de Hacienda manifieste si se halla conforme, puesto que tiene mandado se la retenga hasta conocer el resultado del expediente que se instruye po: defraudación á la contribución industrial.

De conformidad con lo informado por la misma Comisión en la cuenta del apoderado de este Ayuntamiento en Palma, correspondiente al año 1901 se acordó aprobarla en todas sus partes.

De conformidad con lo informado por la misma Comisión sobre interpretación del artículo 20 de la ley de Presupuestos, se acordó interesar del Gobierno una resolución aclaratoria que permita hacer con seguridad y sin operaciones ulteriores la rebaja en el impuesto sobre los vinos del 10 por 100 de recargo que se suprime sobre las demás especies.

Se acordó pase á informe de la Comisión de Obras Públicas una instancia de Benito Sintes y Sintes, en la que se ofrece á construir un edificio matadero público en el anejo pueblo de San Luis conforme al proyecto que presenta, siempre que se le conceda su explotación por un período de cuatro años.

Se acordó pase á informe de la Comisión de Hacienda una comunicación del Sr. Juez de Instrucción de este partido en la que manifiesta que habiendo sido jubilado el jefe de la cárcel D. Juan Maroto, acordó la Junta local de prisiones que continúe en el desempeño de su cargo para que no se resienta el servicio, hasta que la Administración General á quien se ha dado cuenta, no resuelva otra cosa.

Se acordó pase á la Alcaldía para la resolución que corresponda, una instancia de D. Francisco Pons Borrás, en la que solicita se anuncien dos plazas de serenos que se hallan provistas sin sujeción á las disposiciones de la ley de 10 de Julio de 1885.

Se dió nuevamente cuenta de la proposición presentada en la sesión anterior por los Sres. Blanc y Tudurí, acerca de la manera de administrar el fondo de prestación personal para la conservación de Caminos. Fué impugnada por los Sres. Alcalde, Orfila y Rodríguez y defendida por el señor Blanc, quien la modificó en el sentido de que si después de recompuestos los caminos de cada Compañía rural quedase algún remanente, se reunirán los Capitanes de ellas para acordar su inversión en los caminos que más lo necesiten.

Sometida su aprobación á votación nominal dijeron SI los Sres. Blanc y Vidal. Total, 2. NO los Sres. Mercadal, Barceló, Sintes, Pons Sitges, Terrés, Ponsetí, Rodríguez, Orfila, Bosch, Villalonga, Pons Mascaró, Olives y Presidente. Total, 13.

En su consecuencia quedó desechada por mayoría de votos.

El Sr. Orfila hizo constar que votó en contra para evitarse la responsabilidad en que podía incurrir con su voto afirmativo, consintiendo que recaudaran y administraran fondos del Municipio personas ajenas al Ayuntamiento, nombradas sin las formalidades legales y sin fianza; sintiendo vivamente verse obligado á ello pues si bien estima depresivo para la Corporación municipal lo que en la proposición de los Sres. Blanc y Tudurí se propone y expuestos á gravísimos inconvenientes y grandes dificultades en su ejecucion, hubiera deseado que la experiencia llevara á todos el convencimiento de lo impracticable del sistema.

Dada nuevamente cuenta de una comunicación de la Junta de Cementerios proponiendo se cubran las vacantes de vocales que resultan en ella por haber cumplido el tiempo reglamentario, D. Juan F. Taltavull y D. Pedro Andreu y haber fallecido D. Joaquín Morro, se procedió á nombrar dichos tres vocales resultando elegidos don Mariano Gil Rey, D. Sebastián Pons Seguí y D. Antonio J. Fornaris.

A propuesta del Sr. Sintes Pons se acordó que se proceda en la sesión próxima á renovar la Junta de obras del anejo pueblo de San Luis.

Se acordó exponer al público por el plazo legal para efectos de reclamación el padrón de contribuyentes al impuesto de cédulas personales en el corriente año.

Se acordó devolver la fianza que tenía prestada D. Pedro Mercadal para el suministro de carnes á los Establecimientos de Beneficencia en el año próximo pasado.

Se acordó un pago con cargo al capítulo de Imprevistos.

Se acordó quede sobre la mesa la memoria relativa á la situación económica de este municipio en 1.° Enero de 1900 comparada con la de 1.° Enero de 1902 y que se imprima y circule entre los Sres. concejales con inclusión del presupuesto del año corriente y cuadro de amortización de la deuda municipal.

Se acordó colocar una puerta en el hueco abierto en la plaza del Claustro.

Se quedó enterado de una cuenta de recomposición del camino de Ne Ferranda.

A propuesta del Sr. Alcalde se acordó por unanimidad ofrecer al excelentísimo Sr. Ministro de la Guerra local donde pueda colocarse desde luego la nueva batería de artillería de montaña asignada á esta Isla con la dotación de personal y ganado que le corresponde.

Se acordó quedar enterado con gusto del producto obtenido en la función celebrada en la noche de ayer en el Teatro principal á beneficio de los Establecimientos de Beneficencia, y consignar expresivas gracias para todas las Entidades, Corporaciones y personas que han contribuído á tan satisfactorio resultado.

Anoche á las diez se hizo á la mar con rumbo á Palma, el cañonero de guerra «Vicente Yañez Pinzón», conduciendo á su bordo al Capitán general de estas islas señor Loño y al exministro de la Guerra general Linares.

Consecuente á órdenes recibidas de la Capitanía General del Departamento, la Junta de Pesca, acordó en sesión de 24 se interesara del señor Delegado del Gobierno ordenara á los Alcaldes de los pueblos de la isla, persiguieran la venta en los mercados y calles de todas clases de pescados que no tuvieran las dimensiones reglamentarias y en particular del «junqueti» y «roseti», y á la Guardia Civil que vigilara en las playas el uso de redes de malla pequeña y dinamita, prendiendo á los infractores y decomisando las redes antireglamentarias.

Igual encargo se hace á la fuerza de Carabineros.

Ha sido nombrado Maestro interino de la escuela pública de niños de San Clemente D. Juan Socías Bennasar, quien tomó posesión de dicho cargo el día 23 del corriente.

Publicamos hoy un remitido del Sr. Bugatto dando aclaraciones respecto á lo ocurrido el día de la función de Beneficencia y haciendo constar que todo fué debido á disgustos de caracter particular y ajenos por tanto á la expresada función. Lo celebramos pues de esta manera queda el Sr. Bugatto en buen lugar ante el público.

Según el Boletín oficial don Pablo Buiz Verd ha presentado una solicitud de Registro de docientas diez pertenencias de mineral lignito, con el título de *San Esteban,* situadas en San Juan de Carbonell del término municipal de Mercadal.

D. Juan Dimas Mir Saura, ha presentado otra solicitud de Registro de seis pertenencias de mineral de cobre con el título de *María,* situadas en Santa Teresa del término de Ferrerías.

D. Juan Villalonga Martí ha presentado otra solicitud de Registro de doce pertenencias de mineral de cobre, con el título de *Rosita,* sitas en el predio de las Pahisas del término municipal de Ferrerías.

Y D. Jaime Ferrer Aledo otra solicitud de Registro de sesenta y seis pertenencias de mineral de cobre, con el título de *La Esperanza*, situadas en Biniguardó del término de Mercadal.

Sigue como se vé en esta isla el furor minero.

Mañana en el casino «Unión Republicana» tendrá lugar el baile de sociedad acostumbrado. Solo serán admitidos para suscribirse al mismo, los que acrediten pertenecer á la sociedad y consten sus nombres en la lista de socios de la misma.

A causa de la indisposición que sufre el tenor señor Costa, que le imposibilita de trabajar esta noche en la función anunciada en el casino «Unión Republicona», ha tenido que variarse aquella cantándose «Lucrezia» en vez de «Rigoletto». De la parte del señor Costa se ha hecho cargo el señor Bugatto, desempeñando el papel de «Genaro» en la primera de dichas obras.

Mañana á las once se reunirá el Ayuntamiento en sesión extraordinaria para la rectificación del alistamiento de los mozos sujetos al reemplazo del corriente año. Sirva de aviso á los interesados.

Mañana sale para Barcelona el vapor «Isla de Menorca» y el «Menorquin» saldrá el lunes para Palma.

Las bailarinas que debían llegar hoy para funcionar en el Teatro principal, no llegarán hasta el jueves por terminar el martes próximo su contrata en el Liceo de Barcelona.

Como dijimos en nuestro número de ayer son muchos los suscriptos al baile de máscaras que la sociedadcoral orfeón «El Progrés» celebra esta noche en el salón de nuestro Teatro principal.

En la viña de Antonio Alcover, camino de Llumesanas, mañana domingo 26 del corriente habrá «glosat», siendo los improvisadores Lamu 'n Chicu de Biniaxa, Juan Climent y otros, el que empezará á las dos y media de la tarde.

En dicho establecimiento se servirán toda clase de manjares y bebidas á los precios de costumbre.

La disposición contenida en la nueva Ley de Presupuestos generales del Estado relativa á la supresión del recargo de 10 por 100 sobre consumos, y de la cual se ocupó el Ayuntamiento en la sesión celebrada ayer, dice así:

«Se suprime el 10 por 100 de recargo sobre consumos, establecido por el art. 6.° de la ley de Presupuestos del año económico 1899-900.

»La rebaja para el Tesoro que corresponda á cada Municipio por la supresión de esta décima, se aplicará por el Ayuntamiento, en primer término, á reducir lo que adeuda la especie vinos.

»En los Municipios no productores de vino, y que hacen efectivo el impuesto por reparto vecinal, la rebaja afectará por igual á todas las especies.

»A los efectos del recargo municipal en el ejercicio de 1902, podrá computarse íntegro el cupo anterior para el Tesoro en la especie vinos. En lo sucesivo no se aprobarán los recargos municipales sobre dicha especie cuando hubieren de producir mayor gravamen efectivo que el que resultaba en el presupuesto municipal vigente en el ejercicio de 1901.

REMITIDO

Sr. Director de El Liberal.

Muy Sr. mío y de mi más distinguida consideración: He de merecer de su bondad se sirva dar lugar en el periódico de su digna dirección á las siguientes líneas, por cuyo favor le quedará agradecido su affmo. s. s. q. b. s. m.

Bugatto Giuseppe.

Habiéndose dado por el público una equivocada interpretación al acto que realicé en la noche de la función de Beneficencia, creo de mi deber, hacer constar que lamento de todas veras lo ocurrido, pues, mi negativa obedeció á una mala inteligencia y á una momentánea preocupación hija de disgustos de carácter particular, estando siempre dispuesto á coadyuvar á cuanta función benéfica se dé en los Teatros donde trabajo.

Sección Telegráfica

(SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 25, 1'40.

Los republicanos que toman asiento en el Congreso apoyarán en las sesiones á los candidatos que están conformes con el proyecto de la circulación fiduciaria.

Madrid 25, 2'15.

En la sesión que celebre hoy el Congreso se discutirá el viaje que acaba de hacer á Valencia el ministro de Instrucción pública, conde de Romanones, en cuya discusión intervendrán los diputados de la minoría republicana.

Madrid 25, 4'10

Ha fracasado en Atenas el atentado fraguado contra el Rey de Grecia, únicos detalles que se han recibido del hecho.

Madrid 25, 7'25.

Hoy se verificará el Consejo de ministros al cual asistirá el señor Villanueva, que desempeña la Cartera de Obras públicas, recién llegado de Sevilla. Se atribuye importancia á esta reunión por creerse que en ella se planteará la crisis.

Madrid 25, 10'50.

Se confirma de Vigo la explosión ocurrida al cañonero «Cond[illegible]r» al tiempo que perseguía unas traineras. Los marinos dicen que la catástrofe estaba prevista, pues los técnicos conceptuaban hace tiempo estar inservibles sus calderas. Del siniestro han resultado cuatro muertos, trece heridos y cinco desaparecidos.

Madrid 25, 12'05.

El periódico «El Imparcial» de esta corte aconseja la evolución hacia la monarquía á los republicanos gubernamentales que constituyen la derecha del partido de aquellos.

SECCIÓN OFICIAL

D. Juan Victory Taltavull

Alcalde-Presidente del Muy Ilustre Ayuntamiento de esta Ciudad.

Hago saber: Que el día 26 del corriente, á las once se reunirá este Ayuntamiento en sesión extraordinaria en las Casas Consistoriales para rectificar el alistamiento de los mozos sujetos en el presente año al reemplazo del Ejército en cuyo acto se oirán las reclamaciones que hagan los interesados ó por ellos sus padres, tutores, parientes en grado conocido, amos ó apoderados, así en cuanto á la inclusión como á la exclusión de otros mozos y á la edad que se haya anotado á cada uno.

Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados, además de las papeletas de citación individuales repartidas á cada uno de los mozos comprendidos en el alistamiento para los efectos del artículo 47 de la Ley de 21 Octubre de 1896.=Mahón 21 de Enero de 1902.=*Juan Victory.*

Ayuntamiento de Mahón

RENOVACION DE LA ASAMBLEA DE ASOCIADOS

El dia 29 del actual á las doce tendrá lugar en sesión pública en estas Casas Consistoriales el sorteo entre los contribuyentes de este distrito repartidos en secciones, de los asociados que en unión de este Ayuntamiento han de componer la Junta municipal durante el presente año, según dispone la ley vigente, cuyo acto se anunciará una hora antes á toque de campana conforme está prevenido. Si en el expresado día no se reunen número suficiente de Concejales para celebrar sesión, tendrá lugar dicho sorteo el día 31 del propio mes á igual hora.

Mahón 25 Enero 1902.—El Alcalde.—Juan Victory.

CEDULAS PERSONALES

Formado el padron de contribuyentes al impuesto de cédulas personales correspondiente al actual año, queda expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento por el término de quince dias á efectos de reclamación.

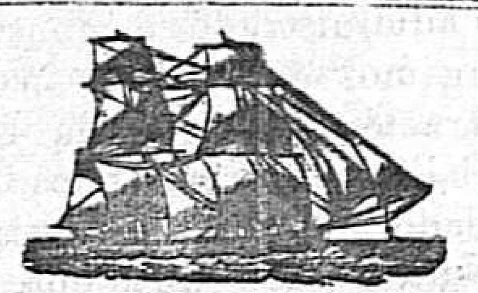
Mahón 25 Enero de 1902.—El Alcalde-Presidente, Juan Victory.

Admon. de Consumos de Mahon

Se previene á los vecinos del extraradio de este término Municipal y á los cosecheros, fabricantes, especuladores, dueños de casas de labor, de paradores, posadas, ventas y demás establecimientos públicos la obligación en que se hallan de concertarse con esta Administración por las especias que vendan para el consumo de dicha Zona, así como por su propio consumo y por el de las familias que vivan con ellos, conforme disponen los artículos 58 y 59 del Capítulo V de la vigente Instrucción del ramo.

A este efecto pasarán todos los empleados de esta Administración á San Clemente y Llumesanas el día 26 y á San Luis el 28 del corriente mes.

Mahón 25 de Enero de 1902.—El Administrador.— P. P. Juan Salord.



Se participa á los Sres Cargadores, que la Polacra Goleta ANITA, al mando de su patrón D. José Guerrero, se halla en Barcelona á la carga para este puerto, de donde saldrá la semana próxima.

Para informes y demás dirijirse en Barcelona Sres. Moll y Corominas, en liquidación, Ancha 51.

En Mahón D. Miguel Estela Thomás, Rampa de la Abundancia, 45.

22-23-24-25.

F. FÁBREGUES IMP. MAHÓN
Infanta, 17.



D. Antonio Orfila Comellas

HA FALLECIDO

Á LAS 7 DE LA MAÑANA DE HOY

E. P. D.

Su desconsolada esposa, hermanos presentes y ausente, sobrinos, hermano político, primos y demás familia, participan á sus amigos y conocidos tan sensible pérdida y les ruegan le tengan presente en sus oraciones.

El entierro ha tenido lugar á las cuatro y media de esta tarde.

El duelo se dá por despedido.

Casa mortuoria Hannóver, 29.